

**ACTA DE ACUERDOS DE LA XLIX SESIÓN EXTRAORDINARIA (49ª SE/07/15)
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
SIERRA HIDALGUENSE
NOVIEMBRE 05 DE 2015**

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior de la SEPH, localizada en Circuito ExHacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día cinco de noviembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15), y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Da inicio la sesión estando presente como Presidenta Suplente el **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, Director General de Educación Superior, Representante del Profr. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** da la bienvenida a los presentes a la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH y solicita a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo que realice el pase de lista correspondiente. Se realiza el pase de lista estando presente como Presidente Suplente el **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, Director General de Educación Superior, Representante del Profr. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Ing. Miguel Márquez Cuéllar**, Representante del Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; la **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz**, Representante del Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; la **Lic. Guadalupe Sarai Marín Hernández**, Representante del Lic. Alberto Meléndez Apodaca, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; la **C. Sharon Romero Vargas**, Representante del Lic. Víctor Vera Hernández, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **Ing. Marco Félix Labra Hernández**, Representante de Confecciones ARhel de Hidalgo, S.A. de C.V.; el **Profr. Loreto Adrián González Olivares**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.; el **C.P. Fernando Barragán Pulido**, Comisario Público; como invitados la **Mtra. Diana Reyes Pérez**, Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y como invitados el **L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz**, Contralor Interno de la UTSH y la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la UTSH.-----

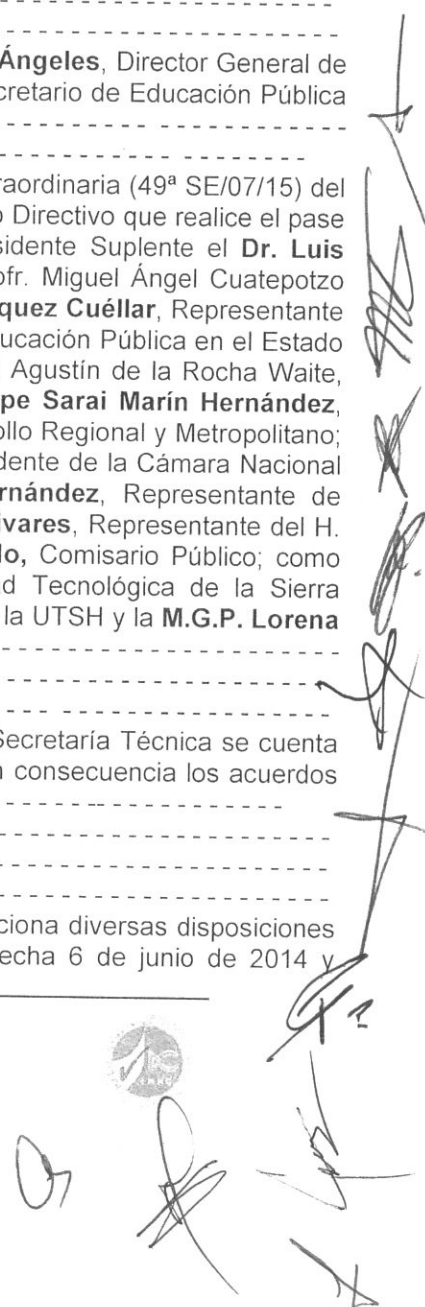
El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que atendiendo al pase de lista realizado por la Secretaría Técnica se cuenta con la presencia de la mayoría de los consejeros, por tanto existe quórum legal y en consecuencia los acuerdos que emanen de este Honorable Consejo Directivo tienen valor pleno.-----
Por lo anterior, se emite el siguiente:-----

-Acuerdo S.E./XLIX/15-1------

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, se declara Quórum Legal en la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista da lectura a los puntos que integran el Orden del Día para esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) y pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al orden del día presentado.

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./XLIX/15/2

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización para utilizar recursos del Fondo de Reserva para cubrir gastos de operación 2015.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la adquisición del nuevo parque vehicular, por un importe de hasta \$4'065,331.80, con recursos del Fondo de Reservas.
5. Presentación y, en su caso aprobación de la solicitud de autorización para la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe de hasta \$3'445,884.66, con recursos del Fondo de Reservas.
6. Informe de la participación del equipo TSH2 de la Academia de Robótica que asistió al VEX Robotics World Championship 2015, por un importe de \$133,602.00, con recursos de Ingresos Propios.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización para utilizar recursos del Fondo de Reserva para cubrir gastos de operación 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien explica la información que se presenta en este punto.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



----- **Acuerdo S.E./XLIX/15/3** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIII, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense utilizar recursos del Fondo de Reservas para el gasto de operación 2015, por la cantidad de \$6'660,458.83 (Seis millones seiscientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 83/100 M.N.), en tanto se regularizan las ministraciones.

----- **4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la adquisición del nuevo parque vehicular, por un importe de hasta \$4'065,331.80, con recursos del Fondo de Reservas.** -----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.

El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz**, el **Ing. Miguel Márquez Cuéllar** y el **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, refieren diversos comentarios y sugerencias, además de precisar que la universidad debe observar la normatividad aplicable y realizar las gestiones pertinentes ante las instancias gubernamentales.

En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

----- **Acuerdo S.E./XLIX/15/4** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense la adquisición del nuevo parque vehicular, por un importe de hasta \$4'065,331.80 (Cuatro millones sesenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 80/100 M.N.), con recursos del Fondo de Reservas, apegándose a la normatividad aplicable. Con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes ante la CISCMRDE, la Secretaría de Finanzas y Administración y la Unidad de innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.

----- **5. Presentación y, en su caso aprobación de la solicitud de autorización para la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe de hasta \$3'445,884.66, con recursos del Fondo de Reservas.** -----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.

El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, comenta que en la LVIII Sesión Ordinaria hizo algunos comentarios respecto a que es importante se considere el mantenimiento y actualización de los laboratorios, ya que inclusive hay equipo obsoleto. El **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** dice estar de acuerdo con los comentarios del **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tiene algún otro comentario.
 No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Acuerdo S.E./XLIX/15/5

Con fundamento en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense la construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe de hasta \$3'445,884.66 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 66/100 M.N.), con recursos del Fondo de Reservas, con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes ante la CISCMRDE, la Secretaría de Finanzas y Administración y la Unidad de innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.

6. Informe de la participación del equipo TSH2 de la Academia de Robótica que asistió al VEX Robotics World Championship 2015, por un importe de \$133,602.00, con recursos de Ingresos Propios.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tiene algún comentario.

El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, recomienda a la Universidad que cuando se trate de asuntos como el que les ocupa no se demore tanto tiempo en su regularización.

No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

Acuerdo S.E./XLIX/15/6

Con fundamento en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Informe de la participación del equipo TSH2 de la Academia de Robótica que asistió al VEX Robotics World Championship 2015, por un importe de \$133,602.00 (Ciento treinta y tres mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.), con recursos de Ingresos Propios.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.

El **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** pregunta si ya no habrá modificaciones al presupuesto del ejercicio fiscal 2015. Al respecto, la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, precisa que esta modificación corresponde solamente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015.

El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, precisa que el organismo se apegó a la normatividad establecida, en cuanto a la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, en el artículo 36, 32 y, en la Ley de



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para el Estado de Hidalgo, en el Título III, Capítulo III, artículo 60. ---
El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario.-----
No hay comentarios, en virtud de lo cual se emite el siguiente:-----

-----**Acuerdo S.E./XLIX/15/7**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015. Con la instrucción de solicitar ante la CISCMRDE la validación por las ampliaciones de partidas restringidas. -----

-----**8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.**-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto. -----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.-----
No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

-----**Acuerdo S.E./XLIX/15/8**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015. -----

-----**9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.**-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto. -----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.-----
No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

-----**Acuerdo S.E./XLIX/15/9**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, incisos d) y e) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) -----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Diana Reyes Pérez' and several other initials.



del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015.-

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien explica la información que se presenta en este punto. -----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario.-----

No hay comentarios. En tal virtud, se emite el siguiente:-----

-Acuerdo S.E./XLIX/15/10-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que, no habiendo más que tratar, la Presidencia del H. Consejo Directivo da por concluida la presente XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 12:05 horas del día 05 de noviembre de 2015.-----

Integrantes del H. Consejo Directivo

Dr. Luis Ángeles Ángeles
 Consejero Presidente Suplente y
 Representante de la Secretaría de Educación
 Pública de Hidalgo

Ing. Miguel Márquez Cuéllar
 Consejero Suplente y Representante de la
 Delegación Federal de la Secretaría de Educación
 Pública en el Estado de Hidalgo

Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortíz
 Consejero Suplente y Representante de la
 Secretaría de Finanzas y Administración del
 Gobierno del Estado





Lic. Guadalupe Sarai Marín-Hernández
 Consejera Suplente y Representante de la
 Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y
 Metropolitano del Gobierno del Estado

C. Sharon Romero Vargas
 Consejera Suplente y Representante de la
 Cámara Nacional de la Industria del Vestido
 Delegación Hidalgo

Ing. Marco Félix Labra Hernández
 Consejero Suplente y Representante de
 Confecciones ARhel de Hidalgo, S.A. de C.V.

Profr. Loreto Adrián González Olivares
 Consejera Suplente y Representante del H.
 Ayuntamiento de
 Zacualtípán de Ángeles, Hgo.

Comisario Público

C.P. Fernando Barragán Pulido

Invitados

Titular del Organismo

Mtra. Diana Reyes Pérez
 Encargada de la Rectoría de la UTSH



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

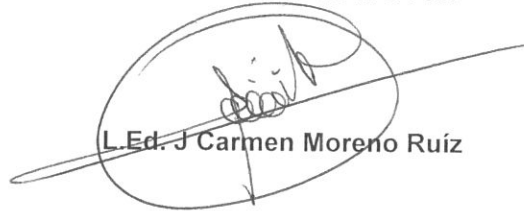


Secretario Técnico



M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la UTSH

Contralor Interno de la UTSH



Última hoja que corresponde al Acta de la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día cinco de noviembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior de la SEP-H, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

